

**PROPUESTA DE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD
PROYECTO: “REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR 15313 DEL
DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA-PIURA”**

**PIURA – DICIEMBRE
2019**


Oliver Mario Agurto Mogollón
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 164475
CONSULTOR



CONTENIDO DEL PLAN

1.0 Objetivo del plan.

2.0 Descripción del sistema de gestión de seguridad y salud.

3.0 Recursos, responsabilidades en la implementación y ejecución del plan.

4.0 Elementos del plan:

4.1. Identificación de requisitos legales y contractuales relacionados con la seguridad y salud.

4.2. Análisis de riesgos: Identificación de peligros, evaluación de riesgos y acciones preventivas.

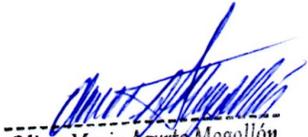
4.3. Capacitación y sensibilización del personal de la obra: Programa de Capacitación

4.4. Gestión de No conformidades: Programa de Inspecciones.

4.5. Objetivos y metas de mejora en seguridad y salud

4.6. Plan de respuesta ante emergencias

5.0 Aseguramiento de la implementación del Plan.


Oliver Mario Agurto Mogollón
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 164475
CONSULTOR

1.0 OBJETIVO DEL PLAN

Integrar la prevención de riesgos laborales a los procedimientos de construcción que se aplicarán durante la ejecución de la obra vial “REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR 15313 DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA-PIURA”, con el fin de brindar salud y bienestar a los trabajadores y cumplir con la normativa nacional vigente.

2.0 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional se ha diseñado de acuerdo a las especificaciones de la Norma OHSAS 18001 bajo un concepto integrado cumpliendo con la normativa nacional vigente.

3.0 RECURSOS, RESPONSABILIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN

La estructura organizacional está definida en el organigrama de la entidad. El ingeniero residente de la obra es el encargado de implementar y mantener el plan de seguridad y salud opcional. Se proponen las siguientes unidades de dirección:

❖ UNIDADES DE DIRECCIÓN

a) Gerente General

❖ UNIDADES DE APOYO

a) Administrador

b) Contador

c) Técnico en Logística

❖ UNIDADES DE ASESORÍA

a) Asesoría externa

b) Planificador

❖ UNIDADES DE LÍNEA

a) Jefe de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.

b) Supervisor de obras

c) Residente de obras

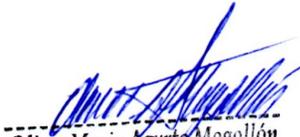
d) Sobrestante (Capataz y/o Maestro de Obra)

e) Jefe del departamento de mantenimiento

f) Topógrafo

g) Operadores

h) Personal obrero


Oliver Mario Agurto Mogollón
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 164475
CONSULTOR

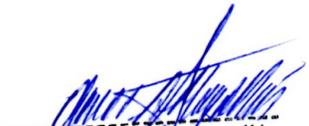


4.0 ELEMENTOS DEL PLAN

4.1 IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y CONTRACTUALES RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD

Las normas nacionales de cumplimiento obligatorio son:

- ❖ Norma Técnica de Edificación G.050 "Seguridad durante la construcción", Resolución Ministerial N° 427 - 2001 - MTC / 15.04.
- ❖ Normas Básicas de Seguridad e Higiene en Obras de Edificación R.S. N° 021 - 83 - TR.
- ❖ Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, Decreto Supremo N° 003 - 98 - SA.
- ❖ Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo DS 05-2012 TR y sus guías básicas.
- ❖ Reglamento Nacional de Tránsito, D.S. Nro. 033-2001-MTC.
- ❖ Reglamento para la gestión de residuos sólidos de la construcción y demolición.
- ❖ Reglamento Nacional de Vehículos.
- ❖ Ley General de Inspección del Trabajo.
- ❖ Ley General de Residuos Sólidos.
- ❖ NTP 350.026 "Extintores portátiles manuales de polvo químico seco".
- ❖ NTP 350.037 "Extintores portátiles sobre ruedas de polvo químico seco dentro del área de trabajo".
- ❖ NTP 350.043-1 "Extintores portátiles: Selección, distribución, inspección, mantenimiento, recarga, y prueba hidrostática".
- ❖ NTP 399.010 "Señales de seguridad. Colores, símbolos, formas y dimensiones de señales de seguridad. Parte 1: reglas para el diseño de las señales de seguridad".
- ❖ NTP 400.033 "Andamios. Definiciones y clasificación y sus modificaciones".
- ❖ NTP 400.034 "Andamios. Requisitos y sus modificaciones".
- ❖ NTP 400.050 "Manejo de Residuos de la Actividad de la Construcción"
- ❖ NTP 833.026-1 "Extintores portátiles. Servicio de mantenimiento y recarga".
- ❖ NTP 833.034 "Extintores portátiles. Verificación".
- ❖ NTP 833.032 "Extintores portátiles para vehículos automotores". Asimismo, para el desarrollo del plan de seguridad, salud y medio ambiente se tomará como referencia los requisitos de la norma internacional OHSAS 18001 "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral".


Oliver Mario Aguirre Mogollón
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 164475
CONSULTOR

4.2 ANÁLISIS DE RIESGOS: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y ACCIONES PREVENTIVAS.

La identificación de peligros y evaluación de riesgos constituye uno de los elementos de la planificación de la obra. Para ello antes del inicio de los trabajos se evalúan todas las actividades que se ejecutarán durante el desarrollo de la obra, identificando los peligros asociados a cada una de ellas y valorándolos, donde las variables son probabilidad y consecuencia.

El formato de la identificación de peligros y evaluación de riesgos de actividades de la obra se muestran en el ANEXO 1 de procedimientos de trabajo seguro.

4.3 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA OBRA: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

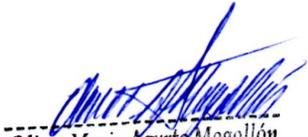
Muchas veces vemos que las personas realizan actos inseguros en el trabajo, es decir, tienen una baja percepción de riesgo. Es importante cambiar la cultura a nivel de la organización o entidad. Esto se conseguirá a través de la aplicación de un programa de capacitación y se verá reflejado en el comportamiento de sus miembros o participantes.

El primer paso a dar es que la Alta Dirección, tal como se ha definido en la descripción de las responsabilidades (Elemento fundamental de este Plan) tenga el firme liderazgo y compromiso en seguridad y todas las iniciativas que se definan señalen y guíen las normas de comportamiento deseables a los trabajadores.

Finalmente, este proceso de cambio de cultura toma tiempo, lo que significa que para lograr los efectos deseados sobre el mejoramiento del desempeño hay que planificarlo y se deberá cumplir de manera estricta el mismo.

4.3.1 OBJETIVOS

- ❖ Explicar y dar a conocer las responsabilidades del personal en relación al cumplimiento de los elementos del plan de seguridad, salud ocupacional.
- ❖ Proporcionar conocimientos que permita enriquecer la formación requerida para asegurar la competencia del personal al ejecutar las actividades y tareas.
- ❖ Capacitar a la línea de mando (gerentes, jefes, maestros, supervisores, capataces, etc.) en el uso y aplicación adecuados de las herramientas del plan de seguridad, salud ocupacional para su implementación y su cumplimiento.
- ❖ Crear conciencia en el personal (sensibilizarlo) de la importancia que tiene el cumplir con el plan de seguridad, salud ocupacional los procedimientos, estándares y todo requisito que se ha establecido.


Oliver Mario Agurto Mogollón
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 164475
CONSULTOR

4.3.2 ELEMENTOS DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

- A. Programa de capacitación
- B. Capacitaciones diarias de cinco minutos
- C. Capacitación personal nuevo o transferido
- D. Visitantes
- E. Capacitación en la administración de la seguridad y salud
- F. Capacitaciones para trabajos de alto riesgo

4.3.3 ACTIVIDADES BÁSICAS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

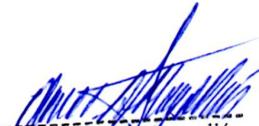
El programa consta de las siguientes actividades, las cuales están registradas según calendario:

a) PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

El Gerente de la Entidad realizara la evaluación de necesidades de capacitación en su área de responsabilidad a fin de asegurar un desempeño seguro y productivo de parte de los empleados.

La evaluación de necesidades de capacitación se llevará a cabo:

- ❖ El último trimestre del año
- ❖ Inicio de un nuevo proyecto.
- ❖ Nueva tarea.
- ❖ Ingreso de personal nuevo transferido.
- ❖ Cambios en el proceso.
- ❖ Nuevos equipos, maquinarias, etc.



Oliver Mario Agurto Mogollón
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 164475
CONSULTOR

b) CAPACITACIONES DIARIAS DE CINCO MINUTOS

Reunión de seguridad de inicio de jornada, en la que todos los días antes de iniciar las labores los trabajadores de la obra se reunirán una vez escuchado llamado.

c) CAPACITACIÓN PERSONAL NUEVO O TRANSFERIDO

Todo personal nuevo o transferido de la entidad y personas que permanecerán en el área por más de 01 un día debe recibir inducción general de salud y aprobar las evaluaciones correspondientes antes de ser transferido a su puesto de trabajo para iniciar sus labores.

d) VISITANTES

Toda persona que visite las instalaciones de la obra, independiente de los fines de su visita, debe recibir Inducción de seguridad para visitantes (inducción corta) a cargo de la Gerencia y Supervisión. El responsable de la visita asegurará que el visitante tenga el equipo de protección personal.

e) CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD

Todo el personal que esté a cargo de un grupo de personas, desde supervisores hasta los principales líderes,

deben completar y estar registrados en todos los tópicos del sistema de seguridad y salud de la entidad.

f) CAPACITACIÓN PARA TRABAJOS DE ALTO RIESGO

Todo trabajador que va a realizar trabajos considerados de alto riesgo deberá acreditar la capacitación y calificación correspondiente previa al inicio de su tarea.

4.4 GESTIÓN DE NO CONFORMIDADES: PROGRAMA DE INSPECCIONES

4.4.1 PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE INCIDENTES, NO CONFORMIDADES, ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS.

Para el control de los accidentes e incidentes y las no conformidades que puedan presentarse durante la ejecución de la obra se ha establecido un sistema integral de seguridad y salud ocupacional de la entidad; en el cual se definen el procedimiento, acciones de seguimiento y documentación para controlar la ocurrencia de incidentes y no conformidades.

4.4.2 DOCUMENTACIÓN Y SISTEMA DE ARCHIVO

Se realizará mensualmente la estadística, comparando los registros realizados en el Formato: Reporte de no conformidades y los Reportes de Inspecciones.

Estos registros nos permitirán evaluar la efectividad del procedimiento para el control de no conformidades establecidos en este plan, y tomar medidas o acciones para la mejora y toma de decisiones inmediatas.

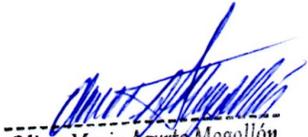
4.4.3 REPORTE DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

El reporte de investigación de accidentes e incidentes tiene por objetivo determinar las causas que ocasionaron el accidente o incidente y aplicar las medidas correctivas para evitar que vuelva a repetirse.

4.4.4 PROGRAMA DE INSPECCIONES

Después de realizar el diagnóstico de seguridad y salud de la obra y teniendo en cuenta la situación en que se encuentra, considero necesario implementar un programa de inspecciones, el cual nos ayudará a tener un mejor control de la implementación del plan que se desarrolla en este trabajo.

Las inspecciones constituyen la principal herramienta de seguimiento, medición y control para el desarrollo eficaz y eficiente de la prevención de riesgos laborales.


Oliver Mario Agurto Mogollón
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 164475
CONSULTOR

4.4.5 AUDITORÍAS INTERNAS

El ingeniero residente y el prevencionista de la obra son los responsables de realizar la auditoria mensual con el fin de evaluar el cumplimiento de todos los elementos que constituye el plan de prevención de riesgos descrito en este trabajo.

4.4.6 ESTADÍSTICA DE INSPECCIONES

Se realizará mensualmente la estadística, comparando las inspecciones programadas con las que se han realizado de manera efectiva en el mes. Para poder evaluar la efectividad del programa de inspecciones en comparación con los demás meses.

Además, permitirá observar las acciones y las áreas de trabajo que requieren mayor atención y sobre todo cuáles presentan mayor riesgo o seguridad.

4.5 OBJETIVOS Y METAS DE MEJORA EN SEGURIDAD Y SALUD

Este elemento del plan de seguridad y salud ocupacional permite establecer y mantener procedimientos a través de las inspecciones, revisiones y auditorias con el objetivo de medir o monitorear el desempeño del plan de seguridad y salud ocupacional en forma regular. Para cumplir con este propósito se establecen objetivos y metas para tener una referencia y proceder dicha evaluación a través de indicadores que nos permitirán comparar y medir cumplimientos.

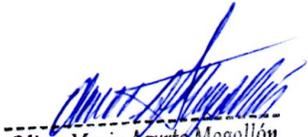
4.5.1 OBJETIVOS Y METAS

Para este proyecto se ha establecido como objetivos y metas las siguientes:

- ❖ Cumplir con los requisitos básicos de seguridad y salud en obra con resultados mayores al 95%.
- ❖ Lograr un alto nivel de conocimientos en temas de prevención de riesgos y una mejora en el cumplimiento del plan de seguridad y salud ocupacional con resultados mayores al 75%.
- ❖ Tener un eficiente control sobre los peligros que se presentan en la obra a través del buen conocimiento de los trabajadores sobre las acciones preventivas para evitar el peligro que está asociado a sus labores.

Del puntaje obtenido en auditorías internas y externas. Se medirá el desempeño de las siguientes actividades:

- a) Inspecciones y su calidad.
- b) Reuniones del comité de seguridad y salud ocupacional.
- c) Análisis de trabajo seguro.
- d) Inducción.
- e) Equipo de protección personal.
- f) Capacitación y calidad.
- g) Cumplimiento de planes de acción.


Oliver Mario Agurto Mogollón
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 164475
CONSULTOR

h) Implementación de controles.

i) Calidad de investigación.

Estos indicadores serán útiles en la medida que nos permitan tomar decisiones para poder mejorar y tener un mejor control de la seguridad, salud y medio ambiente en la obra.

a) INSPECCIONES Y SU CALIDAD

Este indicador podrá medir el cumplimiento del programa de inspecciones planeadas el cual deberá acreditarse en un registro.

$$\text{IIC} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ de Inspecciones Realizadas}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de Inspecciones planeadas}} \times 100$$

b) REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Este indicador mide el cumplimiento del programa de reuniones del comité de seguridad y salud ocupacional establecido por la entidad, el cual deberá acreditarse en un registro.

$$\text{IRC} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ de Reuniones del Comité de SSO}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de Reuniones Planificadas}} \times 100$$

c) ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

Este indicador hace reflexión sobre las actividades de la obra y el cumplimiento del análisis de trabajo seguro; de tal manera, se podrán observar aquellas actividades que falten al reglamento de seguridad de obra y no practiquen los estándares de seguridad; sin embargo, también es fiel reflejo de que las actividades se estén realizando de acuerdo a lo establecido.

$$\text{IATS} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ Actividades realizadas con ATS}}{\text{N}^{\circ} \text{ Actividades realizadas y que deberían tener ATS}} \times 100$$


Oliver Mario Agurto Mogollón
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 164475
CONSULTOR

d) INDUCCIÓN

En general este indicador debe ser siempre del 100%; sin embargo, será útil para el control de las inducciones de todos los trabajadores y si el estándar de inducción de la entidad se cumple en el campo.

$$IIND = \frac{\text{Nº De trabajadores con Inducción}}{\text{Nº Total de Trabajadores}} \times 100$$

e) EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Con este indicador se podrá medir el uso de los equipos de protección personal que se les entrega a los trabajadores: guantes de cuero, taponos y lentes en obra, mediante una inspección de EPP el cual deberá acreditarse en un registro.

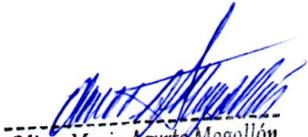
$$IEPP = \frac{\text{Nº de trabajadores que usan cuantes y lentes en la obra}}{\text{Nº total de trabajadores en la obra}} \times 100$$

f) C APACITACIÓN Y CALIDAD

El presente indicador muestra el cumplimiento de las capacitaciones programadas y las realizadas en el campo, con la finalidad de cumplir las metas establecidas y verificar la efectividad de las capacitaciones en cada área de trabajo.

$$ICC = \frac{\text{Nº de horas de Capacitación}}{\text{Nº total de horas trabajadas}} \times 100$$

$$IIC = \frac{\text{Nº de Controles operacionales realizados}}{\text{Nº total de Controles identificados}} \times 100$$


Oliver Mario Agurto Mogollón
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 164475
CONSULTOR

4.6 PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Para definir la respuesta necesaria ante una situación de emergencia o contingencia en la obra se ha desarrollado un "Plan de respuesta ante emergencias" con el fin de prevenir y mitigar lesiones, enfermedades y pérdidas asociadas a la situación identificada.

Para elaborar el Plan de emergencias se utilizará la siguiente información:

- ❖ Características constructivas de las instalaciones. (Memoria descriptiva y Programación de la obra).
- ❖ Descripción de procesos y actividades descritas en el expediente técnico de la obra.
- ❖ Resultado de la aplicación del procedimiento IPER (Matriz de Identificación de Peligros).
- ❖ Registros de accidentes, incidentes y situaciones de emergencias pasadas.
- ❖ Requisitos legales y contractuales.

Una vez evaluado esta información se procede a analizar la vulnerabilidad del plan respecto a la misma, en base a lo establecido en el estándar de respuesta a emergencias del sistema de seguridad y salud ocupacional de la entidad.

5.0 ASEGURAMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

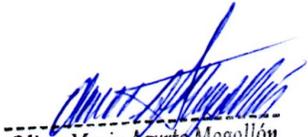
La responsabilidad de supervisar el cumplimiento de estándares de seguridad y salud ocupacional y procedimientos de trabajo, quedara delegada en el jefe inmediato de cada trabajador.

El responsable de la obra debe colocar en un lugar visible el plan de seguridad y salud en el trabajo para ser presentado a los inspectores de seguridad del ministerio de trabajo. Además, entregara una copia del plan de seguridad y salud ocupacional a los representantes de los trabajadores.

6.0 PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PROYECTOS DENOMINADO: “REHABILITACION DEL LOCAL ESCOLAR 15313 CATACAOS – PIURA”.

Elaboración, Implementación y Administración del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

DESCRIPCION	METRADO	UND	P.U. (S/.)	PARCIAL (S/.)
Elaboración del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.	04	mes	2,500.00	10,000.00
				10,000.00


Oliver Mario Agurto Mogollón
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 164475
CONSULTOR

“REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR 15313 DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA-PIURA”.

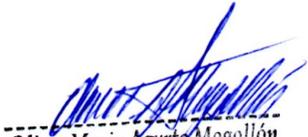
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL				
DESCRIPCION	METRADO	UND	P.U. (S/.)	PARCIAL (S/.)
Casco blanco	5	Unid.	33.89	169.45
Casco para personal	70	Unid.	8.47	592.9
Cortaviento	70	Unid.	8.47	592.9
barbiquejo con mentonera	140	Unid.	1.50	210.00
Lentes de seguridad luna clara				
	70	unid	7.00	490.00
Mascarilla contra polvo				
	140	unid	4.23	592.2
Guantes de Cuero				
	70	par	8.47	592.9
Guantes de cuero sin refuerzo				
	70	par	8.47	592.9
Tapones auditivos				
	140	par	2.00	280.00
Zapatos punta de acero CAT para personal staff				
	5	par	296.61	1483.05
Botas punta de acero				
	70	par	41.50	2905.00
Chaleco de tela drill color naranja.				
	70	Unid.	16.94	1185.8
Pantalón				
	70	Unid.	26.00	1820.0
				11,474.05
EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA				
DESCRIPCION	METRADO	UND.	P.U. (S/.)	PARCIAL(S/.)
Anclajes para líneas de vida	4.00	Unid.	55.00	220.00
líneas de vida horizontal	5.00	ml.	15.00	75.00
Luces de emergencia	5.00	Unid.	120.00	600.00
Alarmas Audibles para maquinaria	5.00	Unid.	170.00	850.00
Sistema de bloqueo para equipos	1.00	Glb.	90.00	90.00
Radios de comunicación	3.00	Unid.	250.00	750.00
				S/. 2,585.00

SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD				
DESCRIPCION	METRADO	UND	P.U. (S/.)	PARCIAL (S/.)
Conos Reflectivos de Seguridad	5	Unid.	20.00	100.00
Señal protección obligatoria-prohibición-advertencia	10	Unid.	60.00	600.00
Rollo de malla protectora naranja	5	Unid.	50.00	250.00
Rollo de banda de advertencia de peligro, color amarillo	5	Unid.	50.00	250.00

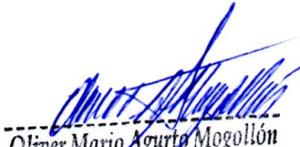
“REHABILITACIÓN DEL LOCAL ESCOLAR 15313 DEL DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA-PIURA”.

Circulinas auto-portantes	10	Unid.	45.00	450.00
Barrera de seguridad	10	Unid.	55.00	550.00
				S/. 2,200.00

CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD				
DESCRIPCION	METRADO	UND	P.U. (S/.)	PARCIAL (S/.)
CAPACITACIONES PARA TODO PERSONAL INGRESANTE				
Inducción todo personal ingresante	3.00	HORA	0.00	0.00
Capacitaciones básicas (EPI, ATS, recortes de accidentes)	1.00	HORA	0.00	0.00
Charlas de 10 y 30 minutos	1.00	HORA	0.00	0.00
Seguridad con Herramientas manuales				
Prevención y Protección Contra Incendios	4.00	HORA	25.00	0.00
Salud Ocupacional y Primeros Auxilios				
Liderazgo y Motivación				
CAPACITACIONES ESPECIFICAS				
DESCRIPCION	METRADO	UND.	P.U. (S/.)	PARCIAL(S/.)
Capacitaciones Comité de Seguridad y Salud	8.00	Hora	200.00	1,600.00
Capacitaciones a la cuadrilla de Emergencias	11.00	Hora	200.00	2,200.00
Trabajos en Altura	4.00	Hora	200.00	800.00
Trabajos en Caliente	4.00	Hora	200.00	800.00
Trabajos en Acero	4.00	Hora	200.00	800.00
Trabajos con Cemento	4.00	Hora	200.00	800.00
Trabajos en zanjas, Huecos, otros	4.00	Hora	200.00	800.00
Manejo defensivo	4.00	Hora	200.00	800.00
Manipulación y almacenamiento de hidrocarburos , químicos	4.00	Hora	200.00	800.00
				S/.10,200.00


Oliver Mario Agurto Mogollón
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP. 164475
 CONSULTOR

RECURSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD DURANTE EL TRABAJO				
DESCRIPCION	METRADO	UND.	PU (S/.)	PARCIAL (S/.)
Tópico de Primeros Auxilios	1.00	Unid.	2,500.00	2,500.00
Botiquín de Primeros Auxilios	1.00	Unid.	450.00	450.00
Botiquín Portátil en obra	2.00	Unid.	50.00	100.00
Camilla	2.00	Unid.	250.00	500.00
Extintores universales fuegos A,B y C de 6 Kg.	4.00	Unid.	80.00	320.00
TOTAL				S/. 3,870.00
TOTAL PRESUPUESTO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL				S/.45,329.05


Oliver Mario Agurto Mogollón
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. 164475
CONSULTOR

